



ACTA N° 027-GADCH-2024 SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE

En la Parroquia Chanduy Provincia de Santa Elena, a los diez días del mes de diciembre del 2024 y según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art., 318 se reúnen el Lcdo. Henry Rodríguez Flores – Presidente, Tnlga. Carmen Asencio Torres - Vicepresidenta y Vocales Principales Sr. Esteban Yépez Villalva, Sr. Miguel Asencio Villón, Ing. Hamilton Villón José, Consejo de Planificación de la Parroquia Chanduy Sra. Jacqueline Navarrete, Ing. Narcisa Villón, Sr. Hermógenes Mateo, Tnlga. Viviana Parrales, Presidentes Comunales de la Parroquia Chanduy, Lcdo. Fabián Villón Rodríguez - Tesorero y la Ing. María Chila Rodríguez – Secretaria.

Para esta sesión se elaboró el siguiente orden del día:

1. Instalación de la asamblea.
2. Presupuesto participativo 2025.
3. Resolución
4. Clausura de la asamblea.

El día martes 10 de diciembre del 2024 siendo las 14H48 se aprueba el orden del día.

1.-INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

El Lcdo. Henry Rodríguez Flores - Presidente de la Institución saluda e instala la sesión.

2.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

CONSIDERANDO:

El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador determina “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para” [...] numeral 3 “Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.”

El Art. 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a los presupuestos participativos como, el proceso mediante el que las ciudadanas y ciudadanos de forma individual o a través de organizaciones sociales (barrios, ciudadelas, comunas, asociaciones, gremios, entidades de hecho y de derecho) contribuyen de manera voluntaria en la toma de decisiones de los Presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y delegadas.



El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Art. 65 al referirse a las Competencias exclusivas.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen [...] b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales [...]

La misma norma ibídem señala en el Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. – Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial [...] f) Elaborar participativamente el plan anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación [...]

Que, el Art. 215 del COOTAD el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

En caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que le sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

Que, el Art. 249, del mismo cuerpo legal establece que no se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

La misma norma Ibídem señala en su Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. Los gobiernos autónomos descentralizados conformaran un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para: c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;

Que el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina las funciones del Consejo de Planificación de los Gobierno Parroquial entre ellas en el numeral **1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.**



Intervención del Lcdo. Henry Rodríguez - Presidente GAD Parroquial Rural de Chanduy

Buenas tardes estimados compañeros, es un gusto poderlos recibir una vez más, como es de su conocimiento estamos próximos a iniciar un nuevo año administrativo, por ende, es necesario que ustedes conozcan cómo estará conformado los recursos y a su vez necesitamos saber las sugerencias que venga de sus comunidades, este presupuesto participativo será un poco diferente a lo que se tenía programado, porque se explicará todos los movimientos de forma general, puesto que no solamente se basa en obras sino como se compone cada una de las áreas, por ende hoy se les mostrará en que se basa el presupuesto participativo, se procederá analizar y explicar cada ítem.

Damos paso a un representante de cada comuna si desea intervenir.

Intervención de Presidentes Comunales y Consejo de Planificación de la Parroquia Chanduy

Sr. José Villon - Comuna Pechiche

Saludos cordiales estimados compañeros; señor Presidente usted se comprometió a arreglar el alumbrado público del cementerio de la Comuna Pechiche esperando que esto se ejecute pronto.

Tnlgo. Patricio Sánchez - Comuna Zapotal

Buenas tardes estimado presidente y compañeros presidentes, como es de su conocimiento no tenemos una edificación para el Centro de Desarrollo Infantil en nuestra comunidad, así como también solicitamos una ayuda en las aulas de la escolita del Recinto Buenos Aires, le agradezco el apoyo que ha dado en nuestra comuna en el sector económico y gastronómico, esperando que el próximo año se pueda seguir apoyando en los diferentes proyectos de todas las comunas.

Ing. Narcisa Villón - Comuna Villingota

Buenas tardes a todos, es grato ser partícipe de este proceso del presupuesto participativo, hace poco hicimos un levantamiento de información donde la necesidad actual de nuestra comuna es el techado de la EEB Gabriel García Márquez.

Sr. Vicente Suárez - Comuna Sucre

Buenas tardes estimados compañeros, agradezco por el trabajo que ha hecho en nuestra Comuna, actualmente tenemos tres solicitudes, entre ellas el cerramiento del cementerio.



Ing. Geovanny Magallanes - Comuna Manantial de Chanduy

Buenas tardes estimados compañeros presidentes y Directorio del GAD Chanduy, agradezco por el informe que se está realizando porque así ya tenemos una base de cómo se conforma este presupuesto participativo, tenemos ingresada la solicitud de la capilla pero también ha suscitado varias situaciones en estos días como el robo de los cables en la cancha de césped sintético, he estado insistiendo en la autorización de la Alcaldía de Santa Elena para que el GAD Chanduy pueda intervenir, así mismo deseamos la implementación de alarmas comunitarias ante cualquier situación de seguridad.

Sr. Nelson Eugenio - Comuna Engunga

Buenas tardes estimadas autoridades, es muy importante esta reunión que se está efectuando, esta es mi última reunión que estoy participando representando a mi comunidad puesto que se eligió un nuevo cabildo, agradezco la gestión que ha realizado en mi comuna, deseamos que nos colabore con material pétreo a varias familias, voy a dialogar con la sala de los nuevos rubros que tendremos en este año, los dirigentes nuevos que vienen espero que sigan trabajando en unión de ustedes.

Lcda. Ángela Alfonzo - Comuna Puerto de Chanduy

Buenas tardes estimados compañeros, es un gusto estar en esta reunión, cabe recalcar que el presupuesto de este año solicitamos el paradero turístico de mi Comuna puesto que nos aproximamos al feriado de carnaval siendo un punto que se llena de muchos turistas, solicitamos también el arreglo del mercado porque ahí fluye nuestra economía, además las cámaras de seguridad ya que existe muchas situaciones de inseguridad.

Sr. Dennis Flores - Comuna Olmedo

Buenas tardes estimados compañeros, agradezco al gobierno parroquial puesto que hace unos meses atrás inauguramos la ampliación de la casa comunal, lo que deseamos en nuestra comunidad es el paradero turístico en la albarrada.

Ing. Walter Hermenjildo - Comuna Bajada de Chanduy

Buenas tardes estimados compañeros, es muy grato estar aquí reunidos con cada uno de ustedes, yo presente tres solicitudes de mi comuna, sin embargo, actualmente nuestra comuna está siendo afectada por la delincuencia solicitamos las cámaras de vigilancia, también semillas para los agricultores y continuar con la obra del Recinto Mamey, agradezco señor presidente por incluirnos así como también por su buena gestión en nuestra comunidad.



Sr. Edilson Cruz Cruz – Comuna El Real

Buenas tardes estimados compañeros dirigentes, es muy grato estar reunidos aquí buscando las mejoras en nuestras comunidades, deseamos que se pueda culminar el parque, así como también la implementación de las cámaras de seguridad y el alcantarillado a nivel de la Parroquia Chanduy.

Sr. Nelson Calderón - Sector Pesquero de Chanduy

Buenas tardes estimados compañeros, si bien es cierto a varias asociaciones de pesca se le ha donado varios implementos, pero nosotros hicimos una propuesta de creación de una ferretería así mismo de implementación de reflectores y cámaras de vigilancia.

Sra. Jacqueline Navarrete - Consejo de Planificación de la Parroquia Chanduy

Es un gusto saludarlo a cada uno de ustedes, como miembro del Consejo de Planificación de la Parroquia Chanduy es darle a conocer que somos tres miembros representando a sus comunas para ser veedores y hacer cumplir estas resoluciones y el presupuesto participativo. Sería bueno conocer que aporta Conagopare hacia nuestra parroquia, así mismo hacer cumplir las obligaciones de las diferentes instituciones del Estado hacia nuestra población, también es importante que ustedes compañeros presidentes se unan por lo que nos corresponde. Es importante que si el GAD Chanduy desea hacer una obra en nuestras comunas dentro de sus competencias apoyemos y no retrasemos esto porque está mejorando el ornato como pasó con el monumento al pescador.

Sr. Juan Avelino - Comuna Ciénega

Buenas tardes estimados compañeros dirigentes, represento a la Comuna Ciénega que años anteriores no ha sido considerada, pero desde que el Presidente Henry está dirigiendo a Chanduy mi comunidad se siente muy agradecida por lo que se ha brindado. Nosotros aspiramos el agua potable, una carretera accesible y un medio de comunicación, esperando que se pueda cumplir algún día, le agradezco por apoyarnos y dirigir nuestros proyectos.

Sr. Hermógenes Mateo - Consejo de Planificación de la Parroquia Chanduy

Buenas tardes estimados compañeros, como ya mencionó el señor Presidente junto a Jacqueline Navarrete y Narcisa Villón pertenecemos al Consejo de Planificación de nuestra Parroquia, fuimos electos el año pasado y ya hemos asistido a algunas reuniones, nuestra misión es apoyar y revisar, somos veedores de las obras que se está realizando en nuestra Parroquia Chanduy a través del presupuesto participativo, también manifiesto de manera personal que esta administración está demostrando transparencia del presupuesto participativo otorgado por el Estado, esperando que esto se mantenga. Es importante que



el perfil costero de la parroquia sea considerado en el tema de seguridad para que no siga existiendo inseguridad en nuestras playas.

Lcdo. Henry Rodríguez - Presidente GAD Parroquial Rural de Chanduy

Para mí es un gusto poderlos recibir en esta mesa de trabajo y su predisposición, así como también en la credibilidad que tienen en este gobierno parroquial, tratamos de hacer lo mejor posible en cada comuna buscando su bienestar y progreso.

3.- RESOLUCIÓN

- **Resolución GADCH-020-12-2024** Según resolución administrativa los señores Vocales, Consejo de Planificación de la Parroquia Chanduy, Presidentes Comunales y el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy aprueban el presupuesto participativo correspondiente al año 2025.

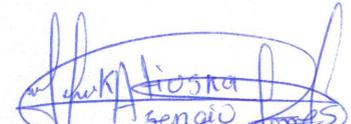
4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

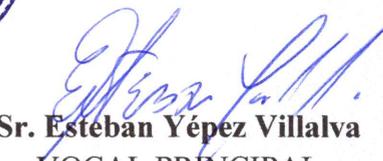
Siendo las 16H29 y habiendo tratado el único tema, se da por terminada la sesión.


Lcdo. Henry Rodríguez Flores
PRESIDENTE



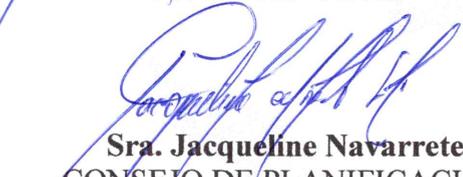

Ing. María Chila Rodríguez
SECRETARIA


Tnlga. Katiuska Asencio Torres
VICE PRESIDENTA


Sr. Esteban Yépez Villalva
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Miguel Asencio Villón
VOCAL PRINCIPAL


Ing. Hamilton Villón José
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Jacqueline Navarrete
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Sr. Hermógenes Mateo Borbor
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Ing. Narcisa Villón Malavé
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN


Lcdo. Fabián Villón Rodríguez
TESORERO



CHANDUY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

CERTIFICACION. - Certifico que el Acta es fiel copia puntual de lo expuesto en la Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy.

La presente acta consta de 07 hojas foliadas.

Lo certifico, Chanduy 10 de diciembre del 2024.

Ing. María Chila Rodríguez
SECRETARIA



4. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Elaboración del anteproyecto del presupuesto

La Unidad Financiera del GAD, a partir de los acuerdos e insumos obtenidos en las mesas de trabajo con la participación de la ciudadanía y en base a la estimación definitiva de ingresos, elaborará el anteproyecto de presupuesto que contendrá las propuestas priorizadas por cada mesa temática. El anteproyecto será presentado al Ejecutivo del GAD local, antes del 20 de octubre de cada año (Art. 240).

Presentación del ante proyecto al Sistema de Participación Ciudadana.

El Ejecutivo, antes de la presentación al órgano legislativo correspondiente, presentará el anteproyecto del presupuesto a la máxima instancia del Sistema de Participación para que mediante resolución emita su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento (Art. 241 del COOTAD). Esta resolución se adjuntará al anteproyecto de presupuesto que será remitido al órgano legislativo local para el trámite de aprobación.

Aprobación del presupuesto por las instancias correspondientes (Legislativo y Ejecutivo)

En base al informe emitido por la Comisión del legislativo local, que deberá hacerlo hasta el 20 de noviembre de cada año (Art. 244 del COOTAD), el legislativo del GAD estudiará el proyecto y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año (Art. 245 del COOTAD).

Los representantes ciudadanos del Sistema de Participación podrán asistir y actuar en las sesiones del legislativo local para la discusión y aprobación del presupuesto, mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la Ley.

Aprobado el proyecto de presupuesto, la máxima autoridad del ejecutivo del correspondiente nivel de gobierno, lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia a partir del 1 de enero del siguiente año (Art. 245 del COOTAD).

Plazos: Hasta el 20 de diciembre de cada año.

ESTIMACIÓN PROVISIONAL INGRESOS

CÁLCULO DE ESTIMACIÓN PROVISIONAL DE INGRESOS

INGRESOS	2021	2022	2023	2024	SUMA RECAUDACIONES 3 AÑOS ANTERIORES
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	\$ 432.091,98	\$ 523.481,28	\$ 531.982,07	\$ 467.289,68	\$ 1.522.753,03
VARIACIONES INCREMENTOS		\$ 91.389,30	\$ 8.500,79	\$ (64.692,39)	\$ 35.197,70

SUMATORIA VARIACIONES	\$	35.197,70
TOTALES PERIODOS		3
PROMEDIO	\$	11.732,57
TRANSFERENCIA 2024	\$	467.289,68
PROMEDIO	(+) \$	11.732,57
ESTIMACIÓN PROVISIONAL INGRESO 2025	\$	479.022,25
DISTRIBUCIÓN GASTO CORRIENTE 30%	\$	143.706,67
DISTRIBUCIÓN GASTO INVERSIÓN 70%	\$	335.315,57
TOTAL	\$	479.022,25

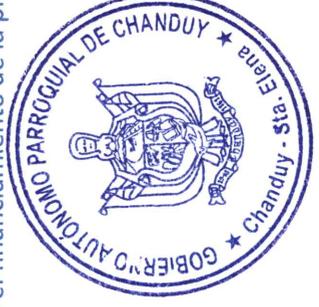
Art. 236.- Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

ASIGNACIÓN PROVISIONAL PARA PROYECTOS ATENCIÓN PRIORITARIA

10%

\$ **47.902,22**

ART. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.





CHANDUY
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY

Presupuesto Participativo 2025

Salon de eventos GAD Chandyuy

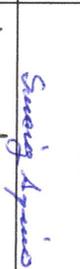
10 de diciembre del 2024

No.	Nombre	Comunidad/Institucion	Telefono	Cedula	Firma	Evento
						Lugar
1	José Villan Alfonso	Comuna Pecheche	0939530667	094724627		
2	Franz Ken Wilton Jose	UDCAL GAD CHANDUY	0968099908	0920202599		
3	Esteban Felipe Villalva	CHANDUY	0993046319	0913563318		
4	Alejandro Cruz Dominguez	COMUNA PECHICHE		0922764485		
5	Anita Onala Barboi	Comuna Bayada de Chandyuy	0939910628	0922635032		
6	Walter Fabricio Hermingilla Montano	Comuna Bayada de Chandyuy	0981285861	0922117614		
7	Juan Angelino Quimi	Comuna "Cruz Verde"	0994188144	0910854819		
8	Wilson Enrique Alfo	Comuna Cruz Verde	0960178137	0910718246		
9	Miguel Benito Molero	SODER.	0979978163	091685226-2		
10	Wilson Gallegos F.	C.P. CH.	0989793819	0916947467		
11	Angela Monto Rodriguez	Comuna Pecheche de Chandyuy	0993649325	0924687171		
12	Zelinda Betmollo			120349825-6		
13	José Bernardo Rojas	Comuna Pecheche	0980839384	0906071055		
14	José A. Rodriguez F.	Comuna Chandyuy	0999566518	0994822911		
15	Edilson Cruz Cruz	Comuna El Arenal	0985132442	0908836497		

Presupuesto Participativo 2025

Evento: **Salón de eventos GAD Chanduy**
Lugar: **Salón de eventos GAD Chanduy**

Fecha: **10 de diciembre del 2024**

No.	Nombre	Comunidad/Institucion	Telefono	Cedula	Firma
1	Hernandes Mateo Borrero	Comuna Encuena	0961341804	0905726423	
2	Soselin Cruz Cruz	El Real	0999336894	0929019297	
3	Diana Socianos	el Real	0997757647	0922868104	Diana Socianos
4	Abel Guada Alvarez	Villingata	098407559	0909701184	Abel Guadales.
5	Gidy Ramirez Rodriguez	Comuna Zapotal	0993345410	0924928369	
6	Elena Vega Tomala	Comuna Zapotal	0987156760	0909770802	
7	Yulio Sanchez Jaime	Comuna Zapotal	0991434102	090244740	
8	Yulio Sanchez Jaime	OZ.	0999904662	0909726173	
9	Angel Vicente Suarez Aguirre	Sucere	098521321	0915603195	Suarez Aguirre A
10	Miguel Castellanos Ballesteros	Comuna Sucere	0961384874	0911338226	Miguel Castellanos
11	Dennis Adolfo Flores Jaime	Ormedo	0990513345	0916777766	
12	Liamen Katuska Ascencio Torres	GADDE Chanduy	0966185241	2400248791	
13	Staceline Navarrete Gilre	MPO de Chanduy	0986105370	1273023198	
14	Lorena Villan Helague	Comuna Villingata	0990485289	0911144251	
15	Lorena Villan Helague	Comuna Villingata de Chanduy	0939086908	0929016082	

PRESUPUESTO GAD PARROQUIAL CHANDUY AÑO 2025

PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS				
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO
180608	Aporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. - CORRIENTE	\$ 143.706,68	\$ -	\$ 143.706,68
190499	Otros no Especificados.	\$ -	\$ -	\$ -
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales. - INVERSION	\$ 335.315,58	\$ -	\$ 335.315,58
370101	De fondos del Presupuesto General del Estado.	\$ -	\$ -	\$ -
380101	De cuentas por cobrar.	\$ -	\$ -	\$ -
Total de Ingresos		\$ 479.022,26	\$ -	\$ 479.022,26

PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GASTOS				
PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO	REFORMA	PRESUPUESTO
GASTOS CORRIENTES				
GASTOS DE PERSONAL				
510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 88.068,00	\$ -	\$ 88.068,00
510203	Décimo tercer sueldo	\$ 7.319,00	\$ -	\$ 7.319,00
510204	Décimo cuarto sueldo	\$ 4.140,00	\$ -	\$ 4.140,00
510601	Aporte Patronal	\$ 10.288,72	\$ -	\$ 10.288,72
510602	Fondo de Reserva	\$ 7.336,06	\$ -	\$ 7.336,06
510703	Despido Intempestivo	\$ -	\$ -	\$ -
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de F	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CORRIENTE		\$ 117.151,79	\$ -	\$ 117.151,79
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
530101	Agua Potable	\$ 600,00	\$ -	\$ 600,00
530104	Energía Eléctrica	\$ 3.500,00	\$ -	\$ 3.500,00
530105	Telecomunicaciones	\$ 1.200,00	\$ -	\$ 1.200,00
530405	Mantenimiento de vehiculos	\$ 3.400,00	\$ -	\$ 3.400,00
530803	Combustibles y Lubricantes	\$ 4.800,00	\$ -	\$ 4.800,00
530804	Materiales de oficina	\$ 2.710,84	\$ -	\$ 2.710,84
530805	Materiales de limpieza	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 2.000,00
530813	Repuestos y Accesorios	\$ 3.000,00	\$ -	\$ 3.000,00
560201	Intereses al sector publico financiero	\$ -	\$ -	\$ -
570102	Tasas generales, impuestos, contribuciones	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00
580104	Al Gobierno Central	\$ -	\$ -	\$ -
580108	A cuentas o fondos especiales	\$ 5.244,05	\$ -	\$ 5.244,05
TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CORRIENTE		\$ 26.554,89	\$ -	\$ 26.554,89
TOTAL GASTOS CORRIENTES		\$ 143.706,68	\$ -	\$ 143.706,68
DÉFICIT DE GASTOS CORRIENTES		\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00
GASTOS DE INVERSIÓN				
GASTOS DE PERSONAL INVERSIÓN				
710105	Remuneraciones Unificadas	\$ 42.000,00	\$ -	\$ 42.000,00
710203	Décimo tercer sueldo	\$ 3.426,00	\$ -	\$ 3.426,00
710204	Décimo cuarto sueldo	\$ 2.300,00	\$ -	\$ 2.300,00
710510	ÑÑ	\$ 3.600,00	\$ -	\$ 3.600,00
710601	Aporte Patronal	\$ 4.893,00	\$ -	\$ 4.893,00
710602	Fondo de Reserva	\$ 3.498,60	\$ -	\$ 3.498,60
710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de F	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL INVERSIÓN		\$ 59.717,60	\$ -	\$ 59.717,60
GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN				
730101	Agua Potable	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
730104	Energía Eléctrica	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
730105	Telecomunicaciones	\$ 2.532,00	\$ -	\$ 2.532,00
730201	Transporte de Personal	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 300,00
730203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DES	\$ 400,00	\$ -	\$ 400,00
730204	Edición. Impresión, Reproducción y Publicación-jovenes	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 4.000,00
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 50.000,00	\$ -	\$ 50.000,00
730208	Servicios de seguridad y vigilancia	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00

730303	Viaticos y subsistencias en el interior	\$ 200,00	\$ -	\$ 1.400,00
730402	Mantenimiento Edificios, Locales y Residencias	\$ 25.000,00	\$ -	\$ 25.000,00
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación especializada	\$ -	\$ -	\$ -
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 4.500,00	\$ -	\$ 4.500,00
730606	Honorarios por contratos civiles de servicios	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00
730613	capacitacion a Ciudadania en General	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 6.000,00
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf.	\$ 1.100,00	\$ -	\$ 1.100,00
730704	Mantenim. y Reparac. de Equi.y Sist. Inform.	\$ 4.000,00	\$ -	\$ 4.000,00
730801	Alimentos y bebidas	\$ 6.500,00	\$ -	\$ 6.500,00
730802	Inventario de Vestuarios, Lencerias, Prendas de Protección	\$ 1.200,00	\$ -	\$ 1.200,00
730804	Materiales de Oficina	\$ 3.500,00	\$ -	\$ 3.500,00
730805	Materiales de Aseo	\$ 6.800,00	\$ -	\$ 6.800,00
730811	Materiales de Construcc.Eléc.Plom. y Carpin.	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 7.200,00
730812	Materiales Didácticos	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 10.000,00
730814	Egresos por la adquisicion de suministros y materiales utiliza	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 6.000,00
730821	Inventarios de gastos para situaciones de emergencia	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 10.000,00
731403	Mobiliarios	\$ 3.000,00	\$ -	\$ 3.000,00
750107	Construcciones y Edificaciones	\$ 71.184,58	\$ -	\$ 79.784,58
770201	Seguros	\$ 3.500,00	\$ -	\$ 3.500,00
770203	Comisiones Bancarias	\$ 481,40	\$ -	\$ 481,40
780101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$ -	\$ -	\$ -
780104	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	\$ 14.400,00	\$ -	\$ 14.400,00
780204	Transferencias o donaciones al sector privado	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN		\$ 261.797,98	\$ -	\$ 260.597,98
BIENES DE LARGA DURACIÓN				
840103	Mobiliarios	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 6.000,00
840104	Maquinarias y Equipos	\$ 6.000,00	\$ -	\$ 6.000,00
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 3.000,00	\$ -	\$ 3.000,00
960201	Amortizacion Deuda Interna. Al Sector Publico	\$ -	\$ -	\$ -
970101	De cuentas por pagar	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CTAS POR PAGAR		\$ 15.000,00	\$ -	\$ 15.000,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 336.515,58	\$ -	\$ 335.315,58
DIFERENCIAS DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN				
Total Gastos		\$ 480.222,26	\$ -	\$ 479.022,26

INGRESOS - GASTOS	\$ (1.200,00)	\$ -	\$ 0,00
--------------------------	----------------------	-------------	----------------

Lic. Fabian Villón R.
TESORERO



Lcdo. Henry Rodriguez F.
PRESIDENTE